

La Victoria

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIAS

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes... 0,75 pesetas
En id. id. id. trimestre... 2,00
En id. id. id. un año... 7,00
Pagando un año anticipado...

PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA

La causa del socialismo y la causa de los trabajadores

De tal manera ha embaucado a no pocos el socialismo, que creen que combatir al socialismo es combatir a los trabajadores. La verdad es todo lo contrario. Combatir el socialismo es defender a los trabajadores de una de las pestes que más estragos pueden hacer y hacen entre ellos.

No ha de negarse la astucia con que el socialismo acertó a hacer su plataforma con los abusos innegables del capitalismo y con otras causas de los males que determinan los conflictos de la cuestión social. No ha de negarse cómo el socialismo supo hacer bandera de la triste condición de los obreros en muchas partes, y cómo por este camino logró, a los ojos de la ignorancia y de la insensatez, identificar su causa con la causa del propietario.

Pero conviene distinguir, como distinguen muchos, entre ellos Gide, la parte «crítica» y la parte «doctrinal» del socialismo.

En su parte crítica el socialismo señala los males económicos presentes. En su parte doctrinal, el remedio socialista de esos males.

No hay que decir que el reconocimiento de esos males no es cosa peculiar del socialismo; no hay que ser socialista para reconocerlos y exacerarlos. Lo que hay de socialismo en esa parte crítica es todo lo que tiene de dislocada y apasionada; las exageraciones de esos males; la ocultación deliberada de sus causas verdaderas; la sustitución de las causas verdaderas por falsas.

Léanse los primeros párrafos de la «Rerum» de León XIII, y se verán fidelísimamente descritos esos males y sapientísimamente analizados en sus causas religiosas, sociales y políticas. Se verá también la diferencia entre la crítica, sectaria del socialismo y la crítica de la razón serena.

La parte doctrinal del socialismo es tal, que aún suponiendo que los males fueran como los fantasea el socialismo en su parte crítica, todavía los remedios que en su parte doctrinal receta son peores que la enfermedad por él descrita.

La receta socialista dispone sencillamente que el enfermo se despoje de su organismo, que se destruyan sus órganos, sus tejidos, sus nervios, sus venas, su esqueleto, para sustituirlo por otro esqueleto, por otras venas, por otros nervios, por otros órganos, con que vienen a enmendar

la plana a la naturaleza o a Dios, su autor, Cordero, Ríos, Prieto, Saborit, Pérez Madrugal y Besteiro.

El socialismo pretende curar los males económicos destruyendo el esqueleto social, el derecho natural y todo el organismo social con todos sus elementos; familia, propiedad, libertad en todos sus aspectos, singularmente la libertad del trabajo... Esto no es curar, es destruir.

Curar es reformar, corregir, quitar los obstáculos que embarazan la actividad propia de la naturaleza, que es cabalmente lo que, en oposición al socialismo, la Iglesia prescribe.

No. No combaté al trabajador quien combate al socialismo; el socialismo no es menos perjudicial al obrero que el liberalismo.

Tómese una idea de cómo perjudica al obrero el socialismo, en los siguientes renglones de León XIII: «A la verdad, todos fácilmente entienden que la causa principal de emplear su trabajo los que se ocupan en algún arte lucrativo, y el fin a que próximamente mira el operario, son éstos: procurar alguna cosa y poseerla como propia suya, con derecho propio y personal. Porque si el obrero presta a otro sus fuerzas y su industria, las presta con el fin de alcanzar lo necesario para vivir y sustentarse; por esto, con el trabajo que de su parte pone, adquiere un derecho verdadero y perfecto, no solo para exigir su salario, sino para hacer de éste el uso que quiere. Luego si gastando poco de ese salario ahorra algo, y para tener más seguro este ahorro fruto de su parsimonia, lo emplea en una finca, siguese que la tal finca no es más que aquel salario en otra forma, y, por tanto, la finca que el obrero así compró, debe ser tan suya propia como lo era el salario que en su trabajo ganó. Ahora bien, en esto cabalmente consiste, como fácilmente se deja entender, el dominio de bienes muebles e inmuebles. Luego al empeñarse los socialistas en que los bienes de los particulares pasen a la comunidad, empeoran la condición de los obreros porque, quitándoles la libertad de hacer de su salario el uso que quisieren, les quitan la esperanza y aún el poder aumentar sus bienes propios y sacar de ellos otras utilidades.»

Hasta aquí León XIII en su «Rerum». Con estas indicaciones basta y sobra para concluir que no combaté a los trabajadores quien combaté al

ANECDOTA TODO VA BIEN

No basta leer periódicos. Si no se ejerce una detenida reflexión sobre su contenido, y no se dispone de una buena dosis de independencia, lo más seguro es un cólico intelectual y moral y político, de esos que no tienen solución.

Si, al menos, el periódico que nos sirve de mentor, fuera verdaderamente solvente en esos órdenes, porque sus confeccionadores gozasen del sólido crédito científico, avalado por una honradez moral y profesional, no común, todo quedaba reducido a caer de criterio propio, utilizando el ageno con las suficientes garantías de no hacer el papel de chino.

Porque indudablemente en muchas redacciones se debe tener el concepto de que sus clientes descienden de China, o por lo menos tienen derecho a gozar de los privilegios de aquella nacionalidad.

—¿Qué tal las cuestiones políticas? preguntaban a menudo a un entusiasta republicano-socialista.

—Van muy bien, contestaba invariablemente. Era su frase favorita.

Solo que no decía a donde van, porque sus periódicos omittían este importante extremo.

Esto nos recuerda la siguiente anécdota:

Por liquidación del negocio, pasó a propiedad de nueva empresa un gran trasatlántico. Por divergencias con los dirigentes fué cambiada en su totalidad la dotación, y con ella los métodos y prácticas acostumbradas en el buque.

Entre los pasajeros había diversos pareceres: mientras unos sostenían que se había ganado mucho con el cambio, otros opinaban que bastaban los primeros botones de muestra para demostrar que la pérdida era evidente.

Ante la expectación de los unos y

socialismo; sino que, al contrario, quien combaté al socialismo combaté uno de los más encarnizados enemigos de los trabajadores.

Ya van viendo muchos que, sea por lo que fuere, el socialismo, en sus catorce meses de disfrute del poder, con mayoría y todo, no ha tenido tiempo de remediar más males que los de sus corifeos con opulentas soldadas y abundantes enchufes.

FABIO.

desconfianza de los otros, emprendió el buque su ruta. Las condiciones del mar, si no podía decirse eran de completa calma, tampoco merecían llamarse desfavorables.

Ni los vientos ni las tempestades en el exterior, ni la indisciplina en el interior eran motivo de seria preocupación para el capitán. En estas condiciones las más vulgares dotes de mando podían llenar debidamente su cometido.

Sin embargo, el pasaje bien pronto tuvo motivos para exteriorizar su disgusto.

Por la menor causa se prohibía subir a cubierta. No obstante el mayor coste del billete los servicios y las comidas eran más que deficientes.

Peró, todo iba muy bien al decir del capitán, que a las observaciones de los pasajeros encontraba siempre fácil defensa, cargando toda la responsabilidad a la anterior compañía, que había entregado el buque en malísimas condiciones.

Pasaban los días y la alarma iba «in crescendo». El buque parecía estacionado; las deficiencias no se subsanaban; y cualquier oleaje le hacía dar unos bandazos que amenazaban darle la voltereta.

—¿Qué es esto, capitán?

—Nada. Todo va bien. En cuanto arreglemos unas piecillas de las turbinas que dejaron casi inservibles los anteriores maquinistas, marcharemos a grande velocidad.

Las piecillas aquellas, por lo visto, o no había técnico que las arreglara, o eran el pretexto para ocultar la falta de técnica en el mando, porque los días pasaban y el horizonte de tierra firme no se vislumbraba.

El cielo se encapotaba, los vientos soplaban con violencia, haciendo presagiar el avance de una borrasca importante. Del pasaje ya desconfiado se apoderó la alarma, al notar en la tripulación síntomas de desorganización y mucha nerviosidad en los jefes.

—No teman, que todo va bien, gritaba el capitán.

—Pero ¿a dónde va bien?, replicó un pasajero.

—¿A dónde? A... pique, al fondo del abismo, fué la contestación unánime de los pasajeros, que en medio del desorden pugnaban por ocupar un puesto en los botes, que a toda



prisa se habían lanzado al agua. El naufragio era inminente.

No diremos que la situación política actual tenga un completo parecido con la del buque de nuestra anécdota; pero que tiene sus puntos de contacto, no habrá quien lo niegue.

Y que las nubes del Estatuto y de la Reforma Agraria van entoldando espesamente el cielo político, ya no de mucha limpieza, es cosa que ven hasta los incondicionales.

P. GONZÁLEZ.

EDICTO

Don Claudio Cascón González, alcalde accidental de la ciudad de Béjar.

HACE SABER: Que aprobada en principio por este Ayuntamiento la transferencia de crédito de unos a otros Capítulos, por valor de 5.626'02 pesetas propuesta por la comisión de Hacienda de este Municipio, tomándola del Capítulo 11, artículo 6.º, Parques y Jardines, para dotar a los capítulos y artículos siguientes que se encuentran a punto de agotarse: al Capítulo 6.º, artículo 1.º De Oficinas Centrales, para material de escritorio, 2.700 pesetas; al Capítulo 8.º, artículo 4.º, Socorro y conducción de pobres transeúntes, 100 pesetas; al 8.º-5.º, Calamidades públicas, 100 pesetas; al 17, único, Cárcel del partido, 1.226'02 pesetas, y al Capítulo 18, artículo único, Imprevistos, 1.500 pesetas; se hace público para general conocimiento y a fin de que los vecinos de este término municipal puedan presentar, durante el plazo de quince días, ante este Ayuntamiento, las reclamaciones que tuvieren por conveniente.

Béjar 4 de julio de 1932.

CLAUDIO CASCÓN.

Solemne Novena a la Santísima Virgen del Carmen

Esta tarde, a las siete, comenzará, en la parroquia de San Juan, la solemne y tradicional novena que la Cofradía en ella establecida, dedica a su Titular.

Todos los días, por la mañana, habrá misa cantada, a las ocho, y por la tarde, se expondrá S. D. M., se rezará la Estación, el Santo Rosario, la Novena y se hará la Reserva.

El día 16 será la Comunión general, y a las diez habrá fiesta, en la que predicará don Felipe A. Yuste.

Un coro de señoritas cantará, acompañadas al armonium, letrillas y motetes.

LA EQUITATIVA (Fundación Rosillo)

Compañía Anónima de Seguros sobre la vida

Domicilio social, MADRID, Alcatá, 65

Edificio de su propiedad

Seguros de vida :-: Capitales diferidos :-: Rentas vitalicias :-: Amortización :-: Ingresos temporales :-: Ahorro intensivo :-: Todos con participación en los beneficios :-:

Agente: JOSE GIL

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión subsidiaria celebrada el día 1.º de julio de 1932.

Preside el alcalde, señor Crespo, y asisten los concejales señores Aliácar, Cascón, Martín Sánchez, Garrido, Natal, Ortiz, White, González y García.

Leida el acta de la sesión anterior, se aprueba.

A informe de la comisión de Hacienda y del señor subdelegado de Medicina, solicitud de don Abdón Mier, vecino de Madrid, para abrir un bar en la calle de Sánchez Ocaña, número 45.

A la de Fomento, otra de doña María Sánchez, para modificar dos balcones en su casa, Reinoso, 24.

Se aprueban las cuentas del Hospital, del segundo trimestre del año corriente, cuyos ingresos suman 2.867'54 ptas. y los gastos 2.580'20, quedando una existencia de 287'34 pesetas.

Se aprueba el acta del sorteo trimestral para amortización de acciones del empréstito para las obras del Instituto de Segunda Enseñanza, cuyos números publicamos la pasada semana.

La comisión de Hacienda propone la transferencia de crédito de unos capítulos a otros del presupuesto municipal, lo cual se acepta en principio, acordándose se exponga al público durante quince días para oír reclamaciones.

Lectura de una solicitud de los señores presidente y secretario de la Sociedad de Inquilinos, en representación de la misma, en la que ruegan al Ayuntamiento se haga eco, cerca del presidente del Gobierno, del disgusto producido por la actuación del ministro de Justicia, con la publicación del último decreto sobre alquileres, fecha 16 de junio próximo pasado, que aumenta el confusionismo en la materia, con perjuicio de los inquilinos.

El señor Garrido dice, que sin duda la Sociedad recurrente no ha entendido el decreto, pues es más favorable a los inquilinos que los anteriores, pues puntualiza lo que deben hacer los jueces para evitar los abusos que pudieran cometerse.

Se lamenta de que un grupo de bejaranos se haya atrevido a protestar del Estatuto de Cataluña y de que la Cámara de Comercio recurriera al ministerio del Trabajo contra el Reglamento para la ejecución de la ley de Cooperativas que dice es una de las más sabias disposiciones de la República que beneficia a los obreros.

Termina diciendo, que hay que salir al paso para contrarrestar estas cosas que no tienen ambiente en la opinión pública.

El señor Natal se adhiere.

Se acuerda desechar la solicitud.

El presidente de la comisión de Ha-

cienda da lectura a la propuesta de los instructores del expediente para exigir responsabilidad subsidiaria a los concejales que acordaron la destitución de los empleados don Manuel de Marcos y don Valeriano Gómez de San José, decretadas en sesión de 21 de marzo de 1928, propuesta que contiene los siguientes extremos:

1.º Que por el Ayuntamiento se declare responsables mancomunada y solidariamente, a los concejales que votaron las destituciones y a los que no salvaron su voto en la sesión siguiente, que fueron: don Fructuoso Jesús García Castrillón, don Agustín Ramos Medina, don Gerardo Téllez Usallán, don Gabriel Rodríguez López, don Mateo Iglesias Blanco, don Tomás Vaillo Martín, don Vicente Gutiérrez Raullet, don Nicasio García de la Vega, don Julio Gosálvez Anaya, don Marcelino Cascón Rodilla, don Daniel Medina Lorenzo, don Basilio Salas Fernández, don Evaristo Martín López y don Francisco Iñiguez Morente, de la cantidad de 3.638'50 pesetas, que por dicho Ayuntamiento fueron pagadas a referidos empleados.

2.º Que del acuerdo de responsabilidad se dé traslado a dichos concejales, para que en el plazo de treinta días puedan hacer uso de su derecho; y

3.º Que una vez consentido o declarado firme el acuerdo, se proceda a la exacción por vía de apremio.

El alcalde da cuenta del telegrama dirigido por el presidente de la Diputación de Salamanca al señor Garrido, en el que manifiesta que la comisión integrada por el gobernador, alcalde y presidente de la Diputación de Salamanca, visitaron al presidente del Consejo, que les prometió atender los intereses de Béjar en cuanto dependa de su actuación, habiéndole reiterado dicha comisión la situación crítica de los obreros bejaranos.

El señor Garrido dice, que habiéndose enterado de que el señor gobernador iba a Madrid con las otras autoridades para hacer gestiones para resolver la crisis de trabajo en la capital, propuso en la última sesión de la Comisión gestora de la Diputación, que el presidente de dicha Comisión se hiciera intérprete ante el Gobierno de los sentimientos de Béjar.

Se acuerda que el señor Garrido exprese a la Diputación el reconocimiento de la Corporación municipal.

El alcalde dice, que el domingo próximo se hará el examen definitivo de los depósitos para el abastecimiento de aguas.

Añade, que se ha terminado el expediente de expropiación forzosa de una faja de terreno, propiedad de doña Isabel Hernández Medina, de su finca en la calle de Colón, para las obras del camino vecinal de unión de la carretera de Salamanca a Cáceres con dicha calle, habiéndose aceptado por la interesada la tasación dada por el perito aparejador, por lo cual ya pueden empezarse los trabajos.

SUSCRIPCION

abierta por "Los Amigos de la Escuela y del Niño" en la librería de don Carlos Calvo para el envío de niños enfermos al Sanatorio de Pedrosa

	Pesetas
Suma anterior....	2.472'40
Don Valeriano Rodríguez Gómez.....	10'00
Junta de Protección a la infancia.....	35'00
Doña Elisa Muñoz de la Peña, en memoria de su hijo	5'00
Don Felipe Gutiérrez.....	25'00
Srta. Marcelina Gutiérrez.	25'00
Don Lorenzo de Pablos, de la Colonia Bejarana de Barcelona.....	5'00
Don Julián Prieto, de la Colonia Bejarana de Barcelona.....	5'00
Don Ildefonso Cebrano, de la Colonia Bejarana de Barcelona.....	5'00
Don Porfirio Carril, de la Colonia Bejarana de Barcelona.....	5'00
Don José Elvira, de la Colonia Bejarana de Barcelona.....	5'00
Casino Obrero de Béjar..	200'00

Cantidad recaudada hasta el jueves a las doce..... 2.795'40

El domingo pasado salió para Salamanca acompañada de don Félix Vallejo la segunda expedición, que la forman los niños Juana Ventosa Martín, María del Carmen Hernández Martín, Julián Fraile Rodríguez y José Garay Ovejero.

Estos niños salieron para Pedrosa en el tren de la una y media de la tarde del mismo día y han llegado felizmente al sanatorio.

El día 4 del actual regresaron a Béjar los niños Juana González Valle, Francisca Álvarez Sánchez, Emilio Torrico Carretero y Juan Antonio Corsino Luengo, que fueron en la primera expedición.

Todos ellos regresan muy mejorados de sus dolencias y todos también han aumentado en peso, alguno de ellos cerca de dos kilos.

A pregunta del señor Garrido sobre las expropiaciones de terrenos para el camino a Aldeacipreste, dice el alcalde, que en vista de la oposición del propietario don Pedro Fuertes, se ha hecho nueva medición de su finca por el aparejador, habiéndose conformado el interesado con ella.

Se acuerda formalizar el correspondiente documento.

Se trata del proyecto de informe del perito aparejador de obras públicas sobre instalación y suministro de aguas de urgente resolución.

El señor Garrido manifiesta, que debe reformarse el documento, comenzando por su articulación y de-

ESPECIALISTA DE

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS EN BEJAR

El Doctor Don Ignacio Fernández Seco

Profesor del Instituto Rubio, Médico del Hospital de la Princesa y de la Beneficencia Municipal de Madrid

Permanecerá en Béjar, desde el 16 al 30 de Julio, ofreciéndoles los servicios profesionales de su especialidad a las personas que los necesiten.

PUERTA DE AVILA, 4

H. COMERCIO

fender el importe, dada la cuantía de la obra, y la consideración de haber oído decir al señor alcalde, que ha de ser difícil al Ayuntamiento desenvolverse económicamente para satisfacer a la Caja de Previsión Social de Salamanca, Avila y Zamora las 30.000 pesetas que por este concepto se ha comprometido a abonar, pidiendo en consecuencia que el párrafo primero del informe, convertido en artículo primero, se redacte así:

(Continuará).

EN CERVANTES

EL ORFEON OBRERO SALMANTINO

Como anunciamos, dió una velada el domingo anterior en nuestro teatro la importante organización artística de la capital de la provincia.

En grandes «autocars», llegaron a Béjar por la tarde los componentes del Orfeón, visitando el Ayuntamiento, la Casa del Pueblo, el Casino Obrero y el domicilio del señor Garrido para cumplimentar a su hija, la señorita Balbina Garrido Lobo, nombrada madrina del Orfeón.

Terminadas estas recepciones, los excursionistas se dispersaron yendo algunos al Parque y otros, los más, al Castañar.

La sala de Cervantes, fué ocupada por un numeroso auditorio perteneciente a todas las clases sociales.

El alcalde, señor Crespo, hizo un discurso de presentación brillante, y, sobre todo, muy oportuno. Encomió el trabajo de los orfeonistas y ensalzó la música popular y regional española, que muestra, dijo, la rica variedad de esta nuestra España única. Terminó calificando de monstruoso el que una región se levante frente a España.

Después de una breve intervención del concejal salmantino, señor Maldonado Bomati, dió comienzo la parte musical, desarrollándose el programa anunciado entre los aplausos del público.

Los excursionistas regresaron, ya de madrugada, a Salamanca.

SUETOS Y NOTICIAS

En la sesión del 1.º de julio, el señor Garrido se lamentó de que un grupo de bejaranos se hubiera atrevido a protestar del Estatuto de Cataluña, y terminó diciendo: «que estas cosas no tienen ambiente en la opinión pública».

¿Pero en verdad ha pulsado el señor Garrido esa opinión pública, antiestatutista y por lo tanto patriótica? Porque no lo parece, a menos que no le importe, como al jefe del Gobierno, las voces de la calle.

¿No ve el señor Garrido la corriente cada vez más creciente y pujante, de eso que «no tiene ambiente en la opinión pública?»

Hay que estar ciego para no verlo.

Un día son los estudiantes de las Facultades de Derecho, los que gritan con patriotismo «Viva España Única», en los claustros de las Universidades y en manifestaciones por las calles; otro son organismos y corporaciones de carácter económico los que se levantan, contra la corporización de ideas separatistas en ese Estatuto; más tarde y con machaqueo continuado, son las incesantes conversaciones y manifestaciones espontáneas de la calle.

Y en cuanto a Béjar, nada creemos que tenga que agradecer a los catalanes, cuando ellos han sido los aca-

paradores de nuestros mercados de paños.

Y que el señor Garrido se lamenta ahora en el Ayuntamiento de que un grupo de bejaranos proteste del Estatuto, no lo comprendemos, porque no parece sino que con su posición gubernamental ampara y ayuda a quienes tan poco tenemos que agradecer los bejaranos, tanto patronos como obreros, y todos los que aquí nacimos y convivimos.

No se diga que el ir contra el Estatuto es ir contra el régimen constituido, no. Es ir contra compromisos políticos de partido, y por cima de esos compromisos políticos está el interés nacional, el interés de España y el interés de este pequeño trozo de territorio nacional, que se llama Béjar.

Con atenta dedicataria, que agradecemos, hemos recibido un ejemplar del Proyecto de Código de procedimiento civil y comercial, redactado, entre otros doctores en Derecho, por nuestro paisano, don Espiridión Sánchez.

Mucho honra a Béjar, que un bejarano haya intervenido en la redacción del Proyecto de Código.

Damos la más cordial enhorabuena a don Espiridión Sánchez por su labor de mejoramiento del Derecho argentino.

Ha obtenido la calificación de sobresaliente en todas las asignaturas del cuarto año de Bachillerato, en el Instituto del Cardenal Cisneros, el joven Manuel Olleros y González de Eiris.

Reciba nuestra cordial felicitación, que damos también a sus padres, don Feliciano y doña Eloísa.

El sábado pasado, iba con dirección a La Toja, en su automóvil y acompañado de algunos de sus hijos, nuestro buen amigo, don Cipriano Rodríguez-Arias, y, a pocos kilómetros de Zamora, reventó uno de los neumáticos del coche, volcando éste.

Gracias a la poca velocidad que llevaba el vehículo, no ocurrió una verdadera catástrofe.

Del accidente resultó con lesiones de alguna importancia, la hija de don Cipriano, María de la Nieves, quedando, afortunadamente, ilesos los restantes ocupantes del coche.

Felicitemos al señor Rodríguez-Arias por haber salido ilesos él y sus hijos del accidente, y deseamos a su hija un pronto restablecimiento.

Nuestro particular amigo, don Marcelino Cagigal, ha llegado al número uno del escalafón.

No sabemos si felicitarle por ello, pero le deseamos que, ya que ha subido a la cumbre, pueda mirar desde ella durante muchos años.

Han llegado: De Madrid, doña María López e hijos, don Félix Pradiés y familia, doña Eloísa González Eiris e hijos y don Vicente Hernández Anaya, hijas y nietas; de Zamora, doña Luisa Cid e hijos; de Coria, doña Matilde Hernández y niños; de Don Benito, don Ildefonso Aguilar y señora; de Salamanca, don Juan Mirat y familia; de Ugar (Pamplona) doña Antonia y doña Marcelina Rodríguez-Arias.

Ha obtenido la calificación de notable, en el primer curso de Bachillerato, en el Instituto del Cardenal Cisneros, de Madrid, la niña María del Carmen Díaz Hernández Agero.

Reciba nuestra enhorabuena, que hacemos extensiva a sus padres, don Eduardo y doña María y a su abuelo, don Tomás Hernández Agero.

Mañana, a las cinco y media de la tarde, en el Paseo de la Cruz, se jugará un partido de fútbol entre los equipos «Deportivo Placentino» y «Plus Ultra», de nuestra ciudad.

Los bejaranos alinearán: Colorado, Aparicio, M. Rodríguez, F. Cascón, M. Velasco, Sánchez, N. Rodríguez, Espina, Campo, Hilario.

El joven y aventajado alumno del seminario de Plasencia, nuestro buen amigo y paisano, don Mariano Duprado Méndez, ha obtenido la calificación de sobresaliente en todas las

asignaturas del quinto año de Sagrada Teología, y, a continuación, después de brillantes ejercicios, se ha licenciado y doctorado, también en Sagrada Teología, en el Seminario Pontificio de Salamanca.

Enviamos nuestra más cordial y efusiva felicitación a nuestro buen amigo don Mariano Duprado por el brillante éxito obtenido, que hacemos extensiva a su padre, nuestro también buen amigo, don Augusto, ilustrado maestro nacional de Montemayor del Río.

En Arabayona de Mójica, donde desempeña el cargo de secretario municipal nuestro amigo y paisano, don Marcelino M. de Corrales, falleció, el día 27 del pasado, a los 60 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, su esposa, doña Angela Duprado Araoz (q. e. p. d.)

Enviamos al señor Corrales; hijo, don Augusto; hermanos, don Augusto y doña Felisa; hermano político, don Manuel Verdejo y demás familia la expresión de nuestro sentimiento y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma de la finada.

Los Previsores del Porvenir

Asociación Mútua de Ahorro para pensiones vitalicias. Fundada en 1904.

Representante:

JOSE GIL HERNANDEZ

Nuestro buen amigo, el aprovechado joven, don Arturo Hoya, como alumno de la «Asociación Vizcaina de Cultura», que ha sustituido a la Universidad de Deusto, ha obtenido, en los exámenes por enseñanza libre, en la Universidad de Valladolid, las siguientes calificaciones:

Derecho Administrativo, Derecho Internacional público y Hacienda, notable; y Derecho Penal y Derecho Civil (tercer curso) aprobado.

Enviamos la más cordial enhorabuena a tan aplicado joven, en unión de sus padres, nuestros buenos amigos, don José Hoya, culto médico de Templeque (Toledo) y doña Emilia López.

La conocida Compañía de seguros «La Patria Hispana», ha nombrado agente de esta zona al activo e inteligente contable de la Banca García y Cascón S. A., D. José Gil Hernández.

Nuestra felicitación.

En la iglesia parroquial de San Pedro, de Alba de Tormes, ha recibido por vez primera la Comunión, el niño Gabriel Rodríguez Galindo, hijo de nuestros paisanos don Marcial Rodríguez de la Fuente, jefe de Telégrafos, y doña María Galindo.

Reciban nuestra felicitación más cariñosa, tanto el niño como sus padres.

PROGRAMA que ejecutará la Banda municipal en el Parque, mañana, domingo, de siete a nueve:

- 1.º «Ard' o Eixo Carballeira», pasoble gallego, H. Cambeses; 2.º «Mimosilla», melodía, J. Texidor; 3.º «La Canción del día», canción de Amalio, J. Guerrero; 4.º «Rayo de Luz», de la revista «El As de Copas», R. Arquelladas; 5.º Selección de la revista «El As de Copas», R. Arquelladas; 6.º Repetición del número primero.

Se conoce que el señor presidente de la comisión de Policía y Obras no se da una vueltecita todas las noches por el Parque a la hora del paseo, porque si así lo hiciera, seguramente que, además de sacar el pañuelo pro-

pector de sus pulmones, hubiera ordenado que se regara el paseo central.

Hay tanto polvo en el ambiente, que los focos eléctricos están como envueltos entre neblina, y no queremos decir cómo saldrán los pulmones de los paseantes, porque... no los hemos visto; aunque lo que sí hemos visto ha sido las personas de estos paseantes, cubiertas de una espesa capa de polvo gris, por lo que deducimos cómo quedarán los pulmones.

¿Es que no hay agua suficiente para regar? ¡Que no se diga nunca eso en Béjar! ¡Agua, agua, agua!, señor presidente de Policía y Obras, que los pulmones y las personas de los paseantes se lo agradecerán.

Ha terminado el Bachillerato en Madrid, el joven don Julio Muñoz Melgosa.

Dámosle nuestra cordial enhorabuena, en unión de su familia.

HOTEL COMERCIO
MODERNA INSTALACION
Propietario, Juan Rodríguez
Teléfono, 104 BEJAR

PARA VERANEANTES

Piso amueblado con hermosas vistas - Se alquila - Se admiten huéspedes - Precios económicos

PABLO IGLESIAS, 41

SE VENDE la edición completa del «Diccionario de Alcubilla». En nuestra dirección se informará.

SE ALQUILA un piso en la calle de Colón, número 24. Informes, en la misma casa.

SE VENDE un cortinal, en Campopardo, con dos edificios. Informes, Flamencos, número 1, 2.º

SE ALQUILA en 25 pesetas magnífico piso en la calle de las Armas. Informes, en esta Redacción.

Cipriano Gómez Hernández
PRACTICANTE
Ofrece a usted sus servicios en Santa María, 18, y Peluquería de Viuda de Segundo Martín Mateos
BEJAR

JOSE MENDEZ CALVO

ANÁLISIS CLÍNICOS
Análisis de sangre, jugo gástrico, orina, etc.
Reacciones Wassermann, aglutinaciones, etc.
OLLEROS, 9. DE 11 A 12.

PARA VERANEO

En el Castañar y muy próximo a la finca del señor Cañizo, se arrienda para la temporada, un piso amueblado

PRECIO 750 PESETAS
Más detalles: BAZAR ANAYA

Imp. y Lib. de Sánchez—Reinoso, 28, Béjar.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL. SALAMANCA
CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES:

Avila, Alba de Tormes, Béjar, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Valencia de Alcántara Vitigudino y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.
Descuentos y negociación de letras.
Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, Paris, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito

con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos etcétera.

Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

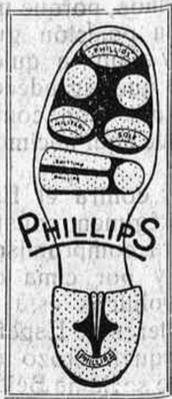
CAJA DE AHORROS

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO

Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso



CURTIDOS DE TODAS CLASES
CORTES APARADOS
CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

Si todavía no ha adquirido su traje para la temporada, le conviene pasar por la casa

BALTASAR ROMERO

que si hasta ahora ha presentado buenas colecciones de pañería, esta temporada quedará usted admirado de lo atrevido de ciertos colores y dibujos, siempre dentro del gusto más depurado.

FRENTE AL RELOJ DE SANGIL, BEJAR

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE

CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

"ESPAÑA, S. A."

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

Seguros de Vida - Rentas Vitalicias - Seguros de Ahorro y de Grupos - Dotes para Niños

Avenida de Dato, 8, pral. Teléfonos 19754 y 19876

MADRID

Delegado regional: PEDRO MIÑANA REARDERA

Pardiñas, 83. BEJAR

Contribución al estudio de la HISTORIA DE BEJAR

Publicación de LA VICTORIA Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en rústica y CUATRO en pasta.

De venta en Béjar en la librería de

CARLOS CALVO

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

EDICIONES POPULARES DE ENCICLICAS

De S. S. Pío XI

Mens nostra, sobre los Ejercicios Espirituales y *Divini illius*. La Educación cristiana de la juventud.

Precio: 25 céntimos.

Casti connubi. El matrimonio cristiano.

Precio: 20 céntimos.

Quadragesimo anno. Sobre la restauración del orden social.

Precio: 20 céntimos.

De S. S. León XIII

Rerum Novarum. Sobre la cuestión social.

Precio: 20 céntimos.

En nuestra Administración, Reinoso, 14, se facilitan ejemplares.

LA FLECHA

Revista mensual de las juventudes católicas.

Su lema es: "Formación e Información". La mejor revista para orientar a los jóvenes según la doctrina católica y la mente de los Papas sobre las diversas cuestiones que están planteadas en la actualidad.

Presentación cuidadosísima. Precio de suscripción 6 pesetas al año.

Fúcar, 21, Madrid.

HOGAR

Revista quincenal, órgano de la Asociación Católica de Padres de Familia.

Crónica, información, artículos instructivos sobre costumbres de diferentes países y razas, consultas, música, crítica teatral y cinematográfica. Precios de suscripción, 10 pesetas año y 5'50 pesetas semestre.

Manuel Silvela, 7. Madrid.

FINCA

al sitio de la Glorieta, con agua del «Río-frio» y buenos locales para Industria. Almacén o Matadero, con transmisiones y motores, se vende, permuta o arrienda en buenas condiciones y con facilidades. Informes en esta Administración.

SE VENDEN varias habitaciones separadas, con entrada por la calle Mayor y vistas al Mediodía.

Informarán en nuestra Redacción

RECUERDO

DE LOS

JUEGOS FLORALES

Celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios. Reseña de la fiesta.

PRECIO: 5 PESETAS

Encuadrado con lomo de piel

Pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14